



## SOLICITUD DE PLAZA EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (2017-2018)

(A cumplimentar por AppEducate)

Fecha de entrada: \_\_\_\_\_

(Sello)

**I. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE**

1º Apellido \_\_\_\_\_ 2º Apellido \_\_\_\_\_  
 Nombre \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_  
 Nacionalidad \_\_\_\_\_ Sexo: Varón  Mujer  Discapacidad   
 Tipo de vía \_\_\_\_\_ Dirección actual completa (1) \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Tfno. Móvil \_\_\_\_\_  
 Código Identificación Alumnado (CIAL) (2) \_\_\_\_\_ DNI/Pasaporte \_\_\_\_\_

**II. CENTRO SOLICITADO**

Preferencia	Centro	Municipio
1 <sup>a</sup>		
En el supuesto de que no existieran vacantes en el centro anterior, solicita:		
2 <sup>a</sup>		
3 <sup>a</sup>		

**III. DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO (3)**

Inicia escolaridad Sí  No  Procede de otro centro Sí  No  Etapa \_\_\_\_\_ Curso \_\_\_\_\_  
 Centro del que procede \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_

**IV. CURSO PARA EL QUE SOLICITA PLAZA**

Educación Infantil:  4º (3 años)  5º (4 años)  6º (5 años)  
 Educación Primaria:  1º curso  2º curso  3º curso  4º curso  5º curso  6º curso

**V. SERVICIOS QUE DESEA (no disponibles en todos los centros)**

Comedor Escolar  Transporte Escolar  Acogida Temprana  Actividades Extraescolares  Plurilingüismo  
 Huerto Escolar  Otros \_\_\_\_\_

**VI. DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR N°  (4)**

Reúnen la condición de familia numerosa o acogimiento familiar (5)

	Apellidos y nombre	DNI (Pasaporte)	Fecha de nacimiento	Sexo	Hermanos/as matriculados y/o padres/madres/tutor/a que trabajan en el centro solicitado o adscrito	Con discapacidad <input type="checkbox"/>
Padre/madre/ Tutor/tutora					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Madre/padre/ Tutor/tutora					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros miembros de la unidad familiar					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**VII. DOCUMENTOS ENTREGADOS REFERIDOS A LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN Y PRIORIDAD EN CENTROS**

DNI (del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar)  Certificado de residencia o de empadronamiento (del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar)  Tarjeta censal de los padres/madres o tutores legales  Discapacidad  Familia numerosa o acogimiento familiar  Otra \_\_\_\_\_

Los firmantes declaran bajo su responsabilidad que los datos contenidos en esta solicitud son ciertos, que cumplen con sus obligaciones tributarias y que autorizan a que la Agencia Estatal de la Administración Tributaria suministre directamente al centro escolar, a través de la Consejería de Educación y Universidades, sólo los datos fiscales de ese año necesarios para determinar la puntuación correspondiente al nivel de renta (7). Esta autorización deben necesariamente firmarla quienes no presentaron la declaración del IRPF en el año 2015 porque no estaban legalmente obligados a hacerlo.

Sólo en el caso de que se hubiera presentado la declaración del IRPF en el año 2015 y no se quiera autorizar el suministro de datos, marcar la siguiente casilla  e indicar el nivel de renta total de la unidad familiar del año 2015  euros, que deberá justificarse siempre documentalmente.

**DERECHO DE INFORMACIÓN AL SOLICITANTE**

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de AppEducate, cuya finalidad es gestionar la escolarización del alumnado que accede por primera vez a un centro público, concertado o privado de enseñanzas no universitarias o que accede a enseñanzas postobligatorias, aunque sea en el mismo centro, en las condiciones establecidas en la normativa de admisión, y podrán ser cedidos a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2017.

El padre/La madre

La madre/El padre

Tutor o tutora (en su caso)

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

## **INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE SOLICITUD (ANEXO II) Y DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR**

- Este impreso se utilizará para solicitar plaza en centros de Educación Infantil o Primaria, públicos o privados concertados.
- Se presentará una sola solicitud acompañada de una fotocopia que el centro devolverá sellada y fechada como comprobante para el solicitante.
- La presentación de más de una solicitud, así como la falsedad de los datos aportados o documentos entregados, motivará la inadmisión de la petición de centro y la adjudicación de plaza por la Comisión de Escolarización. Asimismo, los datos insuficientemente justificados no serán baremados. Finalmente, sólo podrán valorarse aquellos requisitos, vinculados a los criterios de admisión, cumplidos antes de la fecha de publicación de la presente Resolución.
- En caso de separación, divorcio u otra circunstancia análoga, a la hora de formalizar la matrícula, se deberá adjuntar la documentación pertinente.

### **NOTAS ACLARATORIAS**

<b>(1)</b> Deberá indicarse la dirección completa (Nombre de la vía, N.º, escalera, piso, puerta, etc. según corresponda), el cuál se justificará con la entrega de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Fotocopia del DNI del alumno/a o de los padres/madres o tutores legales.</li><li>- Certificado de residencia o de empadronamiento de los padres/madres o tutores legales, expedido en el año 2017, en el que conste el domicilio.</li><li>- Tarjeta censal de los padres/madres o tutores legales.</li></ul>
<b>(2)</b> Aportar sólo en el caso de que el solicitante pida cambio de centro.
<b>(3)</b> A cumplimentar por el solicitante, para lo que podrá informarse en el centro del que procede. El alumnado que provenga de centros privados no concertados o de centros de otras Comunidades Autónomas, deben tener sellado este apartado por el centro de origen o aportar certificado en el que quede constancia del centro en el que está matriculado y de las enseñanzas y nivel cursado durante el curso escolar 2016/2017.
<b>(4)</b> Se contabilizarán todos los miembros de la unidad familiar incluido el solicitante.
<b>(5)</b> Marcar sólo si ostentan la condición de familia numerosa o acogimiento familiar, que deberán confirmarse mediante el Libro de Familia o documento oficial que acredite cualquiera de las dos condiciones.
<b>(6)</b> Señalar con una X en caso de discapacidad del alumno/alumna o de alguno de los padres/madres o tutores legales y/o hermanos. La acreditación se realizará mediante la certificación oficial del organismo público competente.
<b>(7) SÓLO SI SE SOLICITA PLAZA PARA CENTROS PÚBLICOS O CONCERTADOS</b> En este supuesto, no será necesario presentar documentos que justifiquen la puntuación por el criterio de renta, porque la información necesaria se suministra por la Agencia Estatal de Administración Tributaria por medios informáticos, con los controles de seguridad establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, para ser tratada por la Consejería con un sistema que asigna directamente la puntuación por este criterio, sin necesidad de que el centro escolar conozca el nivel concreto de renta. Si los firmantes no tuvieron la obligación de presentar la declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas en el año 2015, por no exigirlo la normativa tributaria, además de autorizar en el impreso de solicitud el suministro directo de información fiscal de ese año, tendrán que presentar obligatoriamente la siguiente documentación, según corresponda: 1)Certificado o certificados de empresa en el que figuren los salarios correspondientes al año 2015 2) Copia de todas las nóminas del año 2015. 3) Certificación oficial de las cantidades percibidas en concepto de pensión de la Seguridad Social, contributiva o no contributiva, durante el año 2015. 4)Certificación oficial de las cantidades percibidas en concepto de prestaciones, subsidios u otras ayudas percibidas del Instituto Nacional de Empleo u otros organismos o Administraciones públicas. 5)Otros documentos que acrediten cantidades percibidas por los miembros de la unidad familiar en concepto de rentas derivadas del capital o por cualquier otro concepto (certificación de banco o caja de ahorro, entidad gestora de fondos de inversiones, etc.). - Para la determinación del <u>nivel de renta total</u> en aquellas unidades que no tienen la obligación de presentar la declaración del Impuesto de la Renta, se sumarán todos los ingresos que figuren en los documentos aportados y se restarán, en su caso, las cantidades deducidas en concepto de Seguridad Social u otros